

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 33 – 2023

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Muy buenos días , señores Consejeros Regionales, señor Secretario, señores de la parte técnica, de nuestro Consejo Regional, buenos días Amigos que nos acompañan el día hoy, vamos a iniciar la sesión extraordinaria N°33 – 2023 siendo las 10.26 p.m. del día lunes 11 de diciembre del 2023, la cual se llevara presencial y virtual, dicho eso señores Consejeros para lo cual le pido al señor secretario tome la lista nominal, para establecer el quorum reglamentario, según lo que establece nuestro reglamento.

Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta

Muchas gracias señor Consejero Delegado, muy buenos días con todos y cada uno de los Consejeros Regionales, al personal de apoyo, al personal administrativo, al personal y funcionarios presentes en esta sala, y en aplicación de del artículo, 36 y 37 de del Reglamento Interno del Consejo Regional Piura, se procederá a pasar lista nominal a fin de garantizar el quorum reglamentario, Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses, Presente, Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vílchez, Presente, Consejero de Talara, Carlos Andrés Castillo Ipanaqué, Presente, Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova, Presente, Consejero de Huancabamba Wilmer Bocanegra Berna, Presente, Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade, Presente, Consejero de Piura Pedro Enrique Alama Farfán, Presente, Consejero de Ayabaca Milker Castro Flores, el Consejero de Ayabaca ha presentado Dispensa por la no asistencia para la presente sesión, Consejero de Sechura Angler Pazo Jacinto, Presente, Consejera de Sullana, Rosa María Feliciano Seminario Arca, Presente, Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzáles, Presente, doy cuenta señor Consejero delegado que cuenta con el quorum reglamentario y en aplicación al artículo 39 del reglamento Interno del Consejo Regional para que proceda usted a abrir la Sesión Extraordinaria N° 33 – 2023-CR

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias señor secretario, bien con el quórum reglamentario se abre la Sesión Extraordinaria N° 33- 2023 de este Consejo Regional en virtud a la prescrito en el artículo 39 del reglamento interno del Consejo Regional señor secretario por favor dé cuenta de la agenda del día de hoy

Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta

Muchas gracias señor Consejero Delegado la agenda para el día de hoy
Exposición del dictamen 01-2023 emitido por la Comisión Ordinaria de promoción de inversiones e infraestructura respecto al trámite de aprobación de propuesta de la suscripción de convenio de cooperación interinstitucional entre el GORE Piura y el Instituto Peruano del Deporte

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias señor secretario, bien vamos a darle pase al presidente de la Comisión pero como esta de manera virtual señores Consejeros soy parte de la Comisión con el permiso del Consejero Pedro Alama presidente de la Comisión si me lo permite para dar lectura al dictamen por intermedio del presidente de la comisión nos llegó una documentación para el tema de la aprobación de un convenio entre el GORE Piura y el IPD convenio financiero para que se llegue a ejecutar una obra anhelada por muchos años que lo vienen pidiendo los deportistas y entre uno de ellos está el equipo bandera de Piura que s el Atlético Grau los hinchas están preocupados por no tener un estadio un espacio y jugar en Piura conversando en un momento con la parte técnica del Gobierno Regional expusieron que ya hay un tema aprobado del IPD compromiso pactado con el Gobernador y el Gobernador también con el IPD de inversión bueno el expediente que no ha llegado y que todos tienen en su mano tenemos que hablar con fundamentos a lo que tiene en la mano es un promedio más o menos de 81 700 mil soles que lo conversaba para ser evaluado y esto es un proyecto que solamente lo que se va es el convenio para que luego teniendo ese convenio se va hacer un estudio de factibilidad y de perfil ya no es en las áreas construidas del estadio Miguel Grau y porque se necesita ese convenio porque recordemos que el IPD es un órgano diferente al órgano del Gobierno Regional son dos órganos nacionales que tiene diferentes directivas diferentes responsabilidades pero si hay la competencia de hacer convenios porque son del mismo estado ene se sentido señores Consejeros es que se ha traído a este despacho a esta sesión para poder debatir s le ha enviado la información a sus correos electrónicos para que puedan leer de repente hacer algunas preguntas algunas observaciones respecto al proyecto el equipo de apoyo después de haberlo debatido el equipo de poyo uy han concluido con la Comisión voy a leer la Conclusión

Que teniendo en consideración que el presente Expediente cuenta con informe técnico sustentado para la suscripción del convenio elaborado por la dirección de estudios y proyectos donde se establece el objeto y análisis costo beneficio obligaciones plazos de ejecución entre otros conforme a la directiva regional 16-2013 del GORE Piura 10010 normas y procedimientos para la suscripción del convenio por parte del GORE Piura contando además con la opinión de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto Tributación y Acondicionamiento Territorial en gastos esto será sujeta a la disposición de recursos presupuestales del pliego durante el plazo de vigencia del convenio y contando con un informe de la Oficina de Asesoría Jurídica quien señala que es factible la suscripción de convenio la comisión ordinaria de promoción de inversiones e infraestructura del Consejo Regional es de criterio que teniendo en consideración lo antes señalado en el análisis de la base legal la propuesta de convenio de cooperación institucional se pone a consideración del pleno del Consejo de creer pertinente y continúe la gestión necesaria para ver el trámite documentario respecto al convenio cuando conversaba con los amigos también me mencionaron temas de este convenio también va ayudar que podamos tener un espacio de 10 años para el tema de participación de los juegos Inter escolares pero yo les decía porque desde el GORE porque no plantear un proyecto de un estadio por el tema de las disciplinas recordemos que nosotros tenemos que invertir por un tema de salud mental y habar de salud mental es hablar de tener a los jóvenes ocupados en el deporte, teniéndolos en el deporte ellos van a tener otra esperanza y por ello es importante dejar claro que de repente estos convenios que se hagan de compromisos sean de 10 años no sé cómo lo podrá ver acá la parte

técnica del Consejo no sé si habrá un abogado para que los llame que han visto el tema que es importante saber que 10 años queda corto recordemos que tenemos muchos colegios a nivel de la Región conversaba ayer con el Consejero de Piura Sánchez más bien mis felicitaciones señor Consejero, porque su equipo de vóley el triunfo ha logrado un triunfo grande a nivel de Sudamérica me decía el Consejero que ayer jugaron la final con Tumbes, Huancayo, Cajamarca inclusive con el Ecuador y el colegio el triunfo a eliminado al Ecuador es interesante y porque no seguir cultivado el deporte entonces esas jovencitas de verdad necesitas ese espacio necesitamos un espacio deportivo pero claro está que tenemos que ceñirnos en el marco legal porque también somos responsables todo el pleno del Consejo de lo que se pude aprobar y termino diciendo estando aquí presente el secretario para poder hacer algunas preguntas respecto al dictamen con respecto a la información que le ha llegado solicito a ustedes el permiso de la participación del secretario general Abogado Martín Ocampo los señores Consejeros que estén de acuerdo sírvanse votar levantando la mano, bien ha sido aprobado para que participe, tiene el uso de la palabra Abogado Martín Ocampo.

Abogado Martín Ocampo manifiesta

Señor Consejero Delegado, muy buenos días, también con todos los Consejeros Regionales, efectivamente hemos venido sosteniendo diversas gestiones con el IPD para efectos de suscribir un convenio que tiene dos objetivos por un lado hacer una intervención en el estadio Miguel Grau y por otro lado que nos den en afectación de uso el estadio por un periodo de 10 años el cual sería administrado por el GORE Piura y lo pondría para la práctica del deporte en la región en todos los niveles porque es todo un programa que tiene el IPD para el desarrollo de la práctica deportiva es decir juegos escolares, también el futbol profesional y todo eso el monto que incluye en el convenio es un monto referencial ese monto dale a partir del proyecto legado que en su momento el proyecto legado que tenía como objetivo intervinieron el estadio Miguel Grau pero lamentablemente no se pudo llevar a cabo porque vino el Yacu y se suspendió todo, esa es una inversión que nosotros o el Gobierno Regional el objetivo es programarla en todo el periodo que dure el convenio pero este convenio se hace por 10 años porque es lo máximo que permiten las normas también del propio IPD es un convenio que permite la renovación y el IPD como nos explicaba en realidad ellos no tiene la intención que al termino de 10 años ellos quieren que regresen nuevamente al estadio porque ellos valgan verdades su presupuesto no les permite poder intervenir ni tampoco mantenerle el estadio, entonces si ellos ven que el estadio como ocurre en diversos sitios del país que ha sido afectado en uso a favor de una entidad y si la entidad lo viene administrando adecuadamente renueva porque para ellos como que nos explicaba por ejemplo cuando ellos alquilan un estadio para la práctica del futbol profesional ese ingreso no es ingreso del IPD sino es ingreso del Tesoro Público y este le retorna simplemente lo que necesita para su operación, entonces por eso es que el estadio tiene 7 años lamentablemente no han podido intervenirlo entonces la idea con el GORE es no solo limitarnos a la intervención del estadio sino también como decíamos hacer una afectación en uso por 10 años, ahora el GORE Piura podría hacer únicamente la intervención puede ser un monto menor que estipula en el convenio pero si ya nosotros queremos la afectación en uso del estadio por un periodo de 10 años las normas del sistema de administración de los bienes estatales señala que cuando una entidad quiere pedir la afectación en uso de un predio estatal en el caso del GORE tiene que acudir al Consejo Regional para que el Consejo Regional le autorice al GORE a solicitar la afectación en uso del predio no tanto de la inversión porque como le indicaba para intervenir y para destinar un presupuesto no se requiere autorización del Consejo Regional, sino que la autorización del Consejo regional se pide para poder afectar en uso este predio y esa es la idea, por parte del IPD el texto que se les ha facilitado ya ha sido consensuado con el IPD porque la intención inicial del IPD en realidad como han sido gestiones pasadas afectarlo solamente por un año pero la idea no es solo invertir el estadio y nuevamente regresarlo al IPD sino más bien ponerlo a disposición de la Región y que podamos administrarlo como GORE Piura, entonces ya el IPD ya acepto así que ese texto ya está consensuado con ellos y ese es el que nosotros estaríamos suscribiendo y que nos permita la intervención y el uso del estadio, entonces eso es lo que se ha opuesto a consideración del Consejo Regional para que nos puedan aprobar la solicitud eso sería muy positivo y con esto concluyo Consejero Delegado sería muy positivo para la Región porque ya tenemos una infraestructura deportiva en el estadio en la cual ya podemos nosotros por lo menos partir de algo construir un estadio nosotros va a demandar mucho más tiempo y va a ser mucho más caro y además nos vamos hacer de la operación y mantenimiento una infraestructura que si bien está como objetivo el GORE la ayuda en el deporte es muy caro mantener una infraestructura deportiva como un estadio, entonces un poco por ahí va la solicitud yo estoy llano a las consultas que puedan realizar, gracias.

Consejero Delgado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias Abogado Martín Ocampo, bien algún Consejero que desea participar sírvase hacerlo conocer, consejera de Sullana tiene el uso de la palabra.

Consejera de Sullana Rosa María Feliciano Seminario Arca manifiesta

Gracias Consejero Delegado, buenos días con todos los Consejeros Regionales con todos los presentes quería hacerle una pregunta porque solo se ha considerado el estadio de Piura y no el estadio de Sullana, Talara que también están en Condiciones que requieren ayuda del GORE Piura.

Consejero Delgado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias Consejera de Sullana, tiene el uso de la palabra abogado Ocampo

Abogado Martín Ocampo manifiesta

Gracias en esta ocasión el GORE tiene un plan no solo la intervención del estadio sino también se están desarrollando múltiples canchas deportivas como polideportivos se puede seguramente tengo entendido el estadio Campeones del 36 es de propiedad municipal, entonces tendría de repente en el futuro verse la posibilidad de un convenio ya sería tripartito porque ya es municipalidad en este caso el GORE tripartito sería seguramente en algún momento podría verse más que todo en el caso de Piura porque la ciudad capital de la Región y porque es un estadio está en abandono a diferencia del campeones del 35 que si bien ha tenido dificultades en una de sus tribunas que creo que está judicializada es un estadio

que si está funcionando que seguramente recojo su inquietud señora Consejera y sería bueno conversarlo en un futuro con el señor Gobernador y poder hacer algún tipo de intervención también allí en el campeonato del 36 también soy sullanero he ido muchas veces a ese estadio desde niño y me apena la última vez que fui que una de sus tribunas no pueda ser utilizada cuando en antaño era la tribuna estaba techada a diferencia de la otra pero creo que ahí hay un tema judicial y seguramente me aunó si en algún momento Consejera podemos empujar desde ya cuenta con mi apoyo como sullanero para que el campeonato del 36 pueda ser habilitado.

Consejero Delgado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias abogado Ocampo, tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana.

Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vilchez manifiesta

Gracias Consejero Delegado, hacer extensivo el saludo a cada uno de los Consejeros a los funcionarios al personal del equipo de apoyo muy buenos días con todos que bueno escuchar abogado no sabía que era sullanero pero que alegría en verdad me sumo a la preocupación también de la Consejera, tenemos un coliseo que está abandonado por años en Sullana en la cual siempre nos enfocamos, en el fútbol, pero hay muchas disciplinas que están abandonadas y es por ello que como nosotros podemos disminuir la brecha de la delincuencia de jóvenes que se pierden en el camino es porque no tienen oportunidades para el deporte es un espacio en el cual nosotros venimos como Consejo Regional luchando, peleando hasta mendigando ya lo dijo la Consejera de Morropón, el Consejero de Piura Sánchez es parte de un equipo de vóley creo en la cual no tiene apoyo del Gobierno, nosotros acá aún estamos peleando para que se les apoye al equipo de hándbol, que es de la federación de hándbol que representan a Piura y no están recibiendo ningún tipo de deporte ese lado yo fui una de las personas que ha pedido la presencia de los funcionarios del IPD en verdad es un compromiso articulado que debería de verse pero no se ve ninguna presencia del IPD acá porque a ellos yo quería dirigirme porque abandonan un espacio deportivo años tras años me preocupa lo que usted acaba de decir que el IPD no cuenta con presupuesto algo así suficiente como para mantener un espacio entonces que hace un espacio deportivo en manos de una institución que no cuenta con el presupuesto donde sabemos bien usted lo acaba de decir la sostenibilidad de un proyecto es principal es básico entonces si no pueden que den la cara también aquí porque ellos simplemente en su espacio en su vitrina no les importa ni un pepino pero nosotros que somos los representantes del pueblo si nos incomoda, si nos buscan porque es preocupación, donde puedo yo mandar a mis hijos, adonde puedo mandar al resto de gente hacer deporte si no hay, está bien la idea del Gobernador de apoyar con polideportivos me parece excelente, pero porque no actuamos ya donde está construido algo donde ya está abandonado, mira la tribuna si bien es cierto es municipal pero creo yo que también debería de considerarse Abogado, debería de considerarse a la par con este proyecto del estadio Miguel Grau a la par porque discriminar yo voy a referirme a algo de repente voy a decir una palabra que siempre la digo porque sigue el centralismo que los jóvenes de Sullana en este caso o de otras provincias no tiene el derecho de practicar el deporte en espacios dignos de practicar esa es la palabra dignos de practicar porque todos practican en la calle en la pista creo que quien no ha jugado en la pista no ha vivido una infancia bonita porque ahora se refugian en otras actividades porque no lo hay y allí están abandonados ahí está la plata botada desde ya yo pido aquí al pleno del Consejo que veamos bien el estado que veamos bien donde enfocamos nuestras decisiones yo creo que debería de ser si hablamos acá de un trabajo articulado de un trabajo descentralizado donde el apoyo llegue a toda la Región yo creo que debería de ir en esta convenio debería ir no sé hay que verlo con el equipo de apoyo, alguna cláusula que se diga también apoyo a las diferentes provincias o espacios que están abandonados porque usted lo acaba de decir si es cierto hacer algo nuevo es más difícil mucho más caro pero si ya tenemos los espacios porque no invertimos ahí, yo creo que ya es hora de agarrar de coger así como están diciendo que van a ser los polideportivos de manera global que enmarque por ejemplo los distritos de la provincias está bien apoyo eso pero también debería de tomarse ustedes con reunión con el IPD que debería estar aquí el IPD aquí debería de estar escuchar nuestras quejas nuestra problemática yo creo que debería de estar aquí sí o sí porque cuando hay algo que se va a beneficiar si vienen pero los del IPD saben bien que no vienen haciendo las cosas bien al menos en Piura y que debería de escuchar por si intermedio Abogado Ocampo pido aquí ahorita que se está grabando esta sesión una reunión urgente con los funcionarios del IPD en calidad de Consejero de Sullana al igual creo con la Consejera de Sullana creo que tenemos esa misma línea, reunión urgente con los funcionarios del IPD para ver nuestra problemática gracias Consejero Delegado.

Consejero Delgado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias Consejero de Sullana, bien si hubiera alguna otra participación de los Consejeros, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Roberth Sánchez.

Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova manifiesta

Gracias Consejero Delegado, aprovecho para saludar a cada uno de los presentes mi intervención es porque hay algunas dudas que justamente en este momento se vuelven a presentar con lo expresado por el secretario lo que llega a nosotros es autorizarle la firma de un convenio al Gobernador, sin embargo en el mismo documento que tenemos nos hace saber que no está dentro de nuestras atribuciones autorizarle la firma de un convenio al Gobernador porque son las prerrogativas que tiene el Gobernador entonces entramos en un dilema sino es nuestra función como le vamos autorizar la firma de un convenio, pero aclaro que no es mi postura oponernos a algo que busca los objetivos que están establecidos y que están colocados aquí en el papel digo en el papel porque esta bonito lo que dice ahí como objetivos pero habría que ver si realmente sí son esos objetivos que se buscan, ya se manifestó también aquí yo soy dirigente deportivo vengo de familia deportista, tengo equipo de fútbol y hándbol soy también hecha de no solo de un equipo soy hincha de cualquier equipo de la Región por eso muchas veces me pueden ver con diferentes camisetas ya sea del Grau como también del Alianza Lima, o como cualquier otro equipo que representa a nuestra Región, entonces estoy de acuerdo con fomentar el deporte estoy de acuerdo porque se apueste por las diferentes disciplinas pero sin embargo nosotros con funcionarios no podemos hacer lo que la ley no nos faculta y si no nos faculta no traen aquí este convenio donde repito nos dicen que no está dentro de nuestras facultades que por directiva del IPD aparece que tendríamos que

aprobar el convenio bueno una directiva como ya también lo hemos discutido también antes no puede estar encima de la ley Orgánica de Gobiernos Regionales y la duda vuelve a aparecer porque dentro de manifestación dentro de lo que usted ha dicho efectivamente el GORE solicita la afectación en uso y es ahí donde aparecemos nosotros porque la ley dice que de ser el caso de que una entidad solicite, es la solicitante entonces nosotros como el Consejo igual como los municipios, el Consejo municipal es el que autoriza esa solicitud sin embargo lo que ha venido aquí no es el pedido del Gobernador hacia el IPD en la afectación en uso, lo que ha venido aquí es la firma de un convenio, entonces ahí hay algo que no está quedando claro porque como repito nosotros que le vamos autorizar al Gobernador si está dentro de sus facultades pero lo que si le podemos solicitar al Gobernador es que si lee podemos autorizar al Gobernador es que él solicite la afectación en uso al IPD y por ahí debería de haber empezado el pedido a este pleno y por supuesto no tendríamos que oponernos esa es mi duda ese es el problema que tengo para poder tomar una decisión, como decido, como tomo la decisión si no es que está dentro de nuestras facultades muchas gracias.

Consejero Delgado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias Consejero de Piura Roberth Sánchez tiene el uso de la palabra Abogado Ocampo

Abogado Martín Ocampo manifiesta

Muchas gracias bueno en principio ofrezco las disculpas de caso de repente si no fui lo suficientemente claro al momento de expresar mis ideas efectivamente lo que nosotros hemos solicitado ahí nosotros lo hemos hecho sobre la base del artículo 100 del reglamento del sistema de administración de bienes estatales eso es lo que nosotros hemos planteado en el oficio porque este convenio como lo he explicado tiene dos partes no solo la intervención sino la afectación en uso entonces nosotros hemos recurrido al Consejo no de una directiva del IPD sino en este caso de la ley de administración de los bienes estatales concretamente el artículo 100 del reglamento que señala que como GORE queremos pedir que se afecte en uso un predio estatal dicha solicitud tiene que ser aprobado por el Consejo Regional entonces lo que nosotros hemos pedido al Consejo Regional es que autorice al señor Gobernador o concretamente al Gobierno Regional de Piura a solicitar al IPD la afectación en uso del estadio una vez hecha esta autorización entonces ya se procede a suscribir un convenio en el cual se afecta en uso el estadio, pero nosotros no nos quisimos limitar únicamente decirle al Consejo apruébennos la solicitud porque de repente el Consejo iba a decir bueno más quiero saber por eso es que acompañamos el convenio para que se entienda el contexto de lo que nosotros estamos sometiendo al Consejo para su debate y para su aprobación, entonces de estimarlo el Consejo regional que es conveniente para la Región la suscripción, el acuerdo sería de autorizar al GORE a solicitar la afectación en uso al IPD el estadio Miguel Grau ese sería el acuerdo si ustedes lo estiman conveniente. Por otro lado, haciendo referencia lo que decía el Consejero de Sullana efectivamente a mí también me apena (Exposición se encuentra en el archivo de la secretaria del Consejo Regional 34.25-37.54).

Consejero Delgado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias abogado Ocampo, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Roberth Sánchez

Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova manifiesta

Gracias Consejero Delegado, cuando decía que tenía la duda era prácticamente insistía por su participación y justamente una de las propuestas que traía a esta sesión era lo que usted ha propuesto sin embargo dentro del dictamen no es lo que se nos plantea por ejemplo le voy a leer dentro del dictamen dentro de punto 3.2.6 dice es preciso indicar teniendo en cuenta lo establecido en el literal e) el artículo 8.3 de la directiva 07 habla de una directiva del IPD denominada directivas para la gestión de convenios entre el IPD y otras entidades y ahí viene lo que dice este dictamen que la ley orgánica de Gobiernos Regionales no ha establecido que el GORE requiera de autorización del Consejo Regional para la suscripción de convenios sin embargo a efectos de cumplir los requisitos establecidos en la directiva antes mencionada por eso es que yo manifestaba que este dictamen nos dice que le vamos aprobar el convenio porque la directiva del IPD así lo dice, entonces una directiva del IPD no puede estar por encima de nuestra normativa que a nivel nacional por ahí un detalle y dos finalmente lo que concluye este dictamen o lo que finalmente se dictamina es autorizar al Gobernador Regional la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional entre el GORE Piura y el IPD, entonces este dictamen lo que aprobaríamos aquí es la suscripción del convenio, claro también especifica luego que se busca el objetivo sí pero lo que le estamos autorizando según este dictamen es la suscripción de este convenio y no debería de estar planteado de esta forma sino más bien como lo ha manifestado el secretario correctamente que nosotros le autorizamos al Gobernador el que solicite la afectación en uso al IPD para que luego pueda seguir los tramites de este convenio que es necesario de todas maneras para el desarrollo de algunas disciplinas que se puedan dar en este local bien esa es mi segunda intervención señor Consejero Delegado muchas gracias.

Consejero Delgado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias Consejero de Piura Roberth Sánchez, tiene el uso de la palabra Consejero de Sechura

Consejero de Sechura Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero Delegado, saludar por su intermedio a todo el pleno del Consejo a los señores funcionarios a las personas que nos acompañan en la presente sesión de Consejo algo para precisar con respecto a lo que indicó el Consejero de Piura Sánchez, bueno como miembro también de la comisión de infraestructura se nos había hecho llegar la información al respecto en el artículo 1 si bien es cierto o dice expresamente en la proyección del acuerdo regional en el artículo primero dice autorizar al Gobernador Regional la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional entre el GORE Piura y el PD; sin embargo en el artículo segundo tomemos en cuenta señor secretario en todo caso para poder hacer a mi criterio está bien evaluemos el tenor si es que se va a hacer un tipo de modificación al respecto en el artículo segundo un poco que ya especifica claramente porque dice establecer que el objeto del convenio es otorgamiento de afectación en uso a favor del GORE Piura sobre la infraestructura deportiva denominada estadio Miguel Grau de Piura ubicado en la Av. Luis Montero s/n urbanización Miraflores distrito de Castilla provincia y departamento de

Piura hago esta referencia porque si habla del objeto del convenio que es el otorgamiento de afectación en uso no directamente que estemos autorizando nosotros como pleno porque lógicamente es un tema de competencia del ejecutivo entonces quizás esa es la duda que surge al respecto analicemos bien el equipo técnico ha tenido a bien hacer un análisis con respecto por medio del dictamen que ha presentado y que s de conocimiento inclusive de la comisión, quería hacer énfasis en eso dos artículos para que en base a ello podamos tomar una decisión gracias.

Consejero Delgado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias Consejero de Sechura, tiene el uso de la palabra Consejero de Paita

Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses manifiesta

Gracias Consejero Delegado, saludos a cada uno de los Consejeros, señor funcionario equipo de apoyo, es loable saludar la iniciativa de parte del ejecutivo para fortalecer el tema de deporte de nuestra región yo considero que esto tendría que ampliarse más incluso exhortar al IPD a que intervenga un poco más hacia los espacios deportivos que tiene nuestra región no solamente en infraestructura también en otros tipos de acciones y aquí lo manifestó nuestro colega con respecto a otras delegaciones del IPD que no tiene apoyo desde el IPD o desde el órgano nacional y tampoco del regional no se ve un trabajo muy amplio en el tema de fortalecimiento y al deporte a nuestras diferentes disciplinas y nuestras diferentes delegaciones de las provincias, hace poco una delegación de Judo ha ido a representar en un sudamericano a la región al Perú, a Paita ha traído el campeonato y así en muchos otras disciplinas en la misma línea del Consejero Sánchez la misma ley orgánica de gobiernos regionales en su artículo 21 inciso K manifiesta una prerrogativa del Gobernador la firma de convenio, por otro lado también queda en duda la situación legal por lo cual ha iniciado la sociedad civil con habeas data hacia la procuraduría no sé si eso ya ha respondido tengo entendido que el equipo señor secretario ha solicitado información a la procuraduría al respecto y no sé si habrá contestado, cuando se va a entregar en cesión en uso no se está especificando que áreas está entregando se está hablando de un todo en ese sentido tendríamos que solucionar el tema del habeas data interpuesta por la sociedad civil ante el ente correspondiente, por otro lado discrepo con el Consejero de Sechura en el tema del dictamen el primer artículo del dictamen da pie al segundo artículo por lo tanto considero que no es nuestra prerrogativa autorizar al Gobernador de un convenio el mismo informe de asesoría jurídica manifiesta la firma autorización para la suscripción de un convenio yo considero que desde el informe jurídico debe de modificarse porque no nos puede nosotros delegar una función que no nos corresponde o recomendar una función que no nos corresponde, que le corresponde al Gobernador ninguna autorización del pleno si la afectación en uso que eso debe de ser totalmente tácito que eso si debe de ser explícito, que áreas va a intervenir y cuáles son los montos incluso que se van a intervenir 80 millones se habla porque no construimos mejor un estudio nuevo como GORE bueno digo yo a mi ignorancia es una idea, pero si vamos a tener la capacidad presupuestal para desarrollar tal inversión a lo largo de los años por los cuales se va a dar la cesión en uso determinadas áreas considero que debemos de tener otra visión también como GORE es una opinión personal pero si recomiendo que dentro del ámbito de todo lo que se nos ha entregado toda la información que se nos ha entregado regrese a la comisión este dictamen para que pueda ser totalmente consensuado tanto por parte de la sociedad civil con el tema de habeas data para que después no queden las cosas a medio camino para que el gobernador después no tenga situaciones en el camino que no lo llevan a incumplir la proyecciones yo considero que nosotros somos un todo como GORE tanto ejecutivo como legislativo y lo que nosotros hacemos es un engranaje par que el ejecutivo pueda llegar efectivamente con buenas acciones al pueblo pero si en ese proceso las acciones no están bien claras el ejecutivo no va a poder cristalizar los anhelos de la población en esa línea Consejero Delegado recomiendo al pleno regrese a la comisión para que sea evaluado y mejorado el dictamen incluso la parte de asesoría legal en base a lo que le compete al Consejo a lo que se va a especificar y lo que le compete al Gobernador gracias.

Consejero Delgado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias Consejero de Paita, bien señor abogado Ocampo tiene el uso de la palabra.

Abogado Martín Ocampo manifiesta

En primer lugar lo que es el convenio o lo que es la propuesta de convenio si se están especificando las áreas lo que indica la intervención el estado miguel Grau pero con exclusión de las oficinas administrativas, y con la exclusión de la piscina queríamos intervenir la piscina pero el problema es que ellos están en un arbitraje porque al parecer cuando ellos construyeron la piscina no lo hicieron de acuerdo a las especificaciones bueno ya en tema legal que tiene el IPD, entonces por su órgano de asesoría jurídica de ellos indicaron que por estar el arbitraje por laudar podría intervenir la obra entonces por eso es que en el convenio se ha hecho la precisión que no vamos a intervenir la piscina por encontrarse en arbitraje por y lo que son las oficinas administrativas que ocupa el IPD en el segundo piso después todo lo demás va a ser objeto de intervención después debajo de las tribunas hay pequeñas federaciones prácticas deportivas que también se realizaron entonces el proyecto también incluye todo eso , en cuanto al monto es un monto referencial que puede ser mucho menos la idea no es invertir 70, 80 millones ahorita es más a largo plazo el objetivo inicial es pone en operación esa cancha y se pueda utilizar y después poco a poco ir implementando para que ese estadio no solo sirva para una competencia de alcance nacional como es la liga 1 sino pensando utilizarlo en competición internacional con todo lo que pide la FIFA y como tercer punto señor Consejero había precisado de que efectivamente usted tiene razón o sea no le estamos pidiendo al Consejo que autorice al señor Gobernador la suscripción dl convenio como usted la ha precisado el artículo 21 de la ley orgánica no establece como una facultad una atribución del Consejo Regional la aprobación de convenios sino que nosotros habíamos indicado en el oficio ahí si indica que sobre la base del artículo que enviamos al Consejo Regional de repente por su intermedio señor Consejero Delegado y con su venia tomar lectura de lo que fue enviado al Consejo regional en el memo que nosotros enviamos ahí si indica que sobre la base del artículo 100 del reglamento de la ley del sistema de administración de benes estatales señala que para solicitar la afectación en uso es necesario pasarlo al consejo eso es lo que se está sometiendo al Consejo su consideración y sobre eso el Consejo si tiene una base legal que ojala se pueda tomar una decisión antes porque ya estamos a portas de acabar el

año y el IPD ya aprobó por parte de ellos la suscripción del Convenio al GORE solo nos falta que el Consejo autorice al señor Gobernador a solicitar en afectación en uso del estadio yo le rogaría que puedan tomar una decisión con todo el respeto para que no podamos pasar al 2024 y de repente esto se pierda en el tiempo y no podamos dar el anuncio que la población está esperando gracias.

Consejero Delgado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias abogado Ocampo, tiene el uso de la palabra Consejero de Paita

Consejero de Paita José Enrique días Dioses manifiesta

Nosotros estamos siempre y hemos desarrollado hace poco una sesión maratónica ya que los documentos vienen faltando días para aprobarse o para llegar al tope del tiempo eso ha sucedido a lo largo del año y esperamos el próximo año no sucedas con los funcionarios, pero no me queda muy claro que es de mayor importancia de repente en grados el informe de asesoría jurídica o el oficio o memo que ustedes han enviado si se puede corregir hoy sesionamos dentro de una hora sesionamos dentro de una hora el informe dice aprueben la suscripción de un convenio, el informe legal dice aprueben la suscripción de un convenio entonces yo considero que debe manifestar lo que usted manifiesta y si estoy mal aclárenme lo digo desde mi escaso conocimiento ya que el informe dice autoricen la suscripción del convenio con esos términos el dictamen y la ha manifestado el Consejero Sánchez dice autoricen suscripción del convenio ene se sentido la documentación no está de acuerdo a lo que vamos aprobar es mi punto de vista no sé si es que estoy mal no voy aprobar la votación es el pleno pero mi punto de vista es venga la documentación precisa para lo que tenemos que aprobar la sociedad civil está muy atenta al tema cual ha sido la documentación que das pie al acuerdo de Consejo solamente dejo esto al pleno para salvaguardar responsabilidades no estoy en contra de que se de en cesión de uso no, que se den las cosas administrativamente y la documentación de acuerdo a lo que les corresponde al Consejo es mi participación Consejero Delegado.

Consejero Delgado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias Consejero de Paita, abogado ahí como que es la duda de todos la contradicción que podría ser y ha hecho una pregunta no se le puede responder a que damos prioridad dejamos de lado el informe legal o nos apegamos al memorándum 1182 que usted está enviando porque para hacer un tema de dictamen supongo que el equipo de apoyo para que nos pueda explicar vuelvo a indicar lo que ha dicho el Consejero de Paita este Consejo ha hecho sesiones maratónicas desde las 11 de la mañana hasta las 11 de la noche estamos con la predisposición si es que esto llega a regresar a comisión quiere decir que esto se va para el próximo año me comprometo como Consejero Delegado a que esto si se regresa se mejore el informe técnico legal y podamos tener de repente un panorama más claro o si usted lo aclara lo preguntado por el Consejero tomara el pleno del Consejo la votación aquí todo el pleno del Consejo no está en contra del tema social siempre está a favor tiene el uso de la palabra para que dé respuesta a lo preguntado por el Consejero de Paita.

Abogado Martín Ocampo manifiesta

Antes de absolver la consulta se quedó de mi intervención anterior era lo de habeas data honestamente no tenemos por lo menos yo no tengo conocimiento de que hayan interpuesto una habeas data de la sociedad civil y este tema ya sería de consideración de la procuraduría, pero desconozco que se haya interpuesto un habeas data.

Consejero Delgado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Tiene el uso de la palabra Consejero de Talara.

Consejero de Talara Carlos Andrés Casillo Ipanaqué manifiesta

Buenos días con todos los Consejeros regionales a los funcionarios presentes antes de iniciar mi intervención quiero solicitarle por su intermedio señor Consejero Delegado al secretario a quien corresponda que es una falta de respeto hacia las personas que estamos conectadas porque estamos en tres enlaces perdemos la comunicación y no estamos teniendo una buena recepción de lo que está pasando en el Consejo no sé lo que está pasando si OTI tiene responsabilidad en ello envíe por favor de mi despacho a OTI porque no se ha pagado el sistema del zoom.

Consejero Delgado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias cabe indicarle que el tema de OTI si se ha comunicado para poder tener en cuenta el tema de la sesión con respecto al otro tema que menciona que es sumamente delicado el tema de la revisión de los documentos él ya sabe que es su responsabilidad netamente de él y se lo he dicho de manera verbal y él tiene la responsabilidad, porque el responsable administrativo y jurídico de este Consejo regional es el secretario yo creo que si revisa la documentación antes de subirlo y también revisa que comisión va a ir ya que tiene conocimiento de la documentación y quizás podría responder a las preguntas que hizo el Consejero de Paita y yo también tengo responsabilidad porque soy el Consejero delegado y se lo he saber a él le he dicho que lea bien y que vea bien la documentación que viene al Consejo y por otro lado usted acaba de indicar algo importante que nos llama la atención que también lo manifestó el abogado la pérdida de tiempo que podamos hacer, pero creo que estamos aquí para poder resolver los problemas y darle una solución viable en ese sentido señores Consejeros espero que el secretario haya tomado nota de lo vertido por cada uno de los Consejeros bien no se para ir terminando tiene el uso de la palabra Consejera de Morropón.

Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade manifiesta

Gracias Consejero Delegado, buenos días con todos Consejeros, señor secretario equipo técnico yo creo que ya al tema le estamos dando mucha vuelta es bastante necesario que ya vayamos tomando una decisión buscando una salida ya sea para que regrese a comisión de poder ver una salida saludable creo que todo estamos de acuerdo en que el estadio necesita reconstruirse ponerse al servicio de la población felicitamos la iniciativa del Gobernador el deporte es

una de las cosas que está dentro de su agenda política y que haya la posibilidad de un presupuesto y se ha pedido desde hace mucho para poder incentivar al deporte ya que tenemos que promover el talento sino eso va a ser un elefante blanco si no va a tener el uso indicado entonces vayamos estableciendo acuerdos concretos si es que regresa o no regresa a comisión para ya demos una salida ahora y necesariamente rápida para que podamos hacerlo y este acuerdo pueda salir lo más rápido posible gracias.

Consejero Delgado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias Consejera de Morropón, tiene el uso de la palabra Consejero de Huancabamba.

Consejero de Huancabamba Wilmer Bocanegra Berna manifiesta

Gracias Consejero Delegado, un saludo al pleno del Consejo y a quienes estamos conectados virtualmente y los de presencial, yo quería más que todo de repente complementar algo o aclarar algunas dudas leyendo la parte final del dictamen en lo que corresponde a la cláusula quinta habla ahí en el inciso 5.3.2 se habla de unos montos que tiene que pagar quienes hagan uso del estadio al gobierno regional, esa es mi participación Consejero delegado espero que me respondan a mi pregunta.

Consejero Delgado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias Consejero de Huancabamba, tiene el uso de la palabra abogado Ocampo

Abogado Martín Ocampo manifiesta

Gracias Consejero Delegado, para responder la pregunta anterior nosotros hemos enviado efectivamente el informe 2892 que es el informe de asesoría jurídica antes de la conclusión jurídica indica claramente (1.12.38-1.16.06 respuesta se encuentra en el archivo de la secretaría del Consejo Regional)

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias abogado Ocampo, tiene el uso de la palabra Consejero de Paita

Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses manifiesta

Para terminar de aclarar el tema yo sigo discrepando con usted señor abogado porque el informe de asesoría jurídica dice por un lado si bien es cierto el cómo asesor legal dar GORE debe de saber cuáles son las leyes en las cuales nos basamos nosotros por directiva del IPD dicen que formen un convenio no, él debe de decirle al IPD que nuestra directiva que nuestra ley orgánica de GORE's no nos faculta a nosotros y debe solicitar al pleno en su informe legal solamente la cesión en uso que no es una firma de convenio yo considero que es mi interpretación mi por otro lado si regresa a la comisión el informe legal debería de manifestar desde mi opinión forma de ver las cosas que desde lo que dice primero está desprendiéndose después por un lado, individual que básicamente se base en la afectación en uso la autorización para que el GORE realice ese tipo de acciones aclarado ello su memorándum 1049 de su despacho que le envía al señor Fernando Santa Cruz Agilar gerente de infraestructura el día 31 de agosto para la intervención del estadio miguel Grau así mismo el GORE luego de culminar la intervención facilitara y cederá en uso en forma exclusiva del campo de futbol tribunas y camerinos de dicho estadio a favor del club a que club se refiere sería bueno que aclare lo de su informe gracias.

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias consejero de Paita, tiene el uso de la palabra señor Abogado Martín Ocampo.

Abogado Martín Ocampo manifiesta

Va ser muy bueno aclararlo inicialmente se barajó la posibilidad de un convenio tripartito teniendo como antecedente en la ciudad de Lima se firmó un convenio tripartito entre la Municipalidad de San Martín de Porres, el Club Sporting Cristal y el IPD entonces en base a otras experiencias nosotros queremos proponer un convenio tripartito entre el club Atlético Grau el IPD y el GORE pero en el camino esa propuesta quedó descartada y ha quedado un convenio tripartito pero no es el convenio que se va a suscribir y el convenio que se va a suscribir es únicamente entre el GORE Piura y el IPD.

Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses manifiesta

En ese sentido que quede en audio y en acta el memorándum 1049-2023/GRP-10010 de su despacho secretario general Jesús Martín Ocampo Mogollón ha sido cambiado y ha quedado sin efecto.

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias, yo creo que vamos aterrizando como dijo la Consejera de Morropón tenemos que avanzar en otros temas, según la Consejera tiene el uso de la palabra Consejera de Sullana

Consejera de Sullana Rosa María Feliciano Seminario Arca manifiesta

Yo creo que lo más saludable sería que regrese a comisión para que nos expliquen bien y tomar una buena decisión un receso de una hora no sé lo que digan los demás consejeros

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias si se regresa a comisión será para otra sesión. Entonces la consejera de Sullana está solicitando que regrese a comisión para una mejor evaluación, tiene el uso de la palabra Consejera de Morropón

Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade manifiesta

Yo creo que si regresa a comisión estamos los once y podríamos auto convocarnos

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias, perdón yo creo que si regresa a comisión a lo más porque creo que va a regresar para que vean el tema documentario legal a lo más se podría incluir como orden del día en la sesión ordinaria del día jueves 14, entonces por lo solicitado por la Consejera de Sullana llevemos a votación el pedido señor secretario de cuenta de la votación

Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta

Consejero antes de empezar la votación voy hacer el uso de la palabra gracias en principio para aclarar que este acuerdo como ya lo han manifestado algunos Consejeros está sustentado en la afectación en uso el proyecto de acuerdo está sustentado en la cesión en uso acuérdense que hemos suspendido o hemos conversado a intervenir y estábamos en la estación para aprobar el dictamen hemos leído el proyecto del acuerdo que oficialmente no fue leído todavía entonces vamos a regresar a dictamen solamente para aclarar esto regresaría a comisión para que se agregue el tema de que al señor Gobernador se le autorice firmar el convenio sabiendo que no es competencia del pleno ya no procedería regresarlo tendría el Consejo aprobar un dictamen en lo que respecto como dijo el Consejero de Sechura en su momento en los que respecta a la suscripción del convenio para el tema, de la afectación en uso solamente para aclarar eso Consejero Delegado y se pueda tomar una decisión gracias Consejero Delegado

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias señor secretario, lo que está viendo no es dictamen es un acuerdo, el dictamen es la que hemos concluido recordemos que el acuerdo lo toma el pleno del Consejo cuando usted lee el acuerdo es lo que se debate, pero aún no hemos pasado el tema del acuerdo estamos en el dictamen más bien ahí para hacer la corrección señor secretario tiene el uso de la palabra Consejero de Paita

Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses manifiesta

El planteamiento tanto de la consejería que represento como la Consejera de Sullana es que nos e va aprobar nada se va a regresar a comisión y que la comisión corrija a lo manifiesta do en este pleno luego se tomara la decisión

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias Consejero de Paita, si se regresa a comisión es para que se levanten las observaciones planteado por este pleno a la brevedad posible y luego podemos traer al pleno a la sesión con las observaciones levantadas y poder aprobar el acuerdo de Consejo regional eso es lo que están solicitando los Consejeros por favor lleve a votación lo solicitado por ambos Consejeros tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Roberth Sánchez

Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova manifiesta

Acaba de manifestar algo usted las dudas que tenemos yo siempre con mis dudas dice sino regresa a comisión entonces procedemos a someter a votación el dictamen el siguiente paso de aprobarse sometemos a votación ahora ya sí el acuerdo con las modificaciones la duda que tengo es podemos nosotros modificar un dictamen o sea si llegamos a ese extremo nosotros podemos sacar un acuerdo diferente a lo que ha dictaminado la comisión si ya estamos aprobando el dictamen que es lo primero que se va hacer luego sometemos a votación el acuerdo le podemos modificar su dictamen esa es la duda que tengo señor Consejero delegado por eso justamente yo creo que es la propuesta que se está lanzando de regresar a comisión para no modificar está idea que se tiene y aprovecho la oportunidad para también insistir de lo que ha dicho el Consejero de Paita con respecto que discrepa copan la opinión del secretario cuando lee el informe que nos da jurídica el informe que también lo ha leído usted y prácticamente nos dice que nosotros saquemos enviar el expediente al Consejo regional para que apruebe la suscripción del siguiente convenio o sea desde allí no debería habernos dicho ello y sin embargo lo sigue diciendo entonces si no reconocemos que aquí hay un error porque se ha dicho que no contradice el memorándum donde efectivamente nos explica que el solita la afectación en uso entonces si seguimos insistiendo de que aquí no hay ninguna contradicción entonces no vamos a llegar a buen puerto yo creo que desde aquí debe de modificarse para que nosotros le podamos dar la venia al señor Gobernador a que solicite la afectación en uso del estadio Miguel Grau gracias Consejero Delegado

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias Consejero de Piura solamente para aclararle que la comisión trae un dictamen y cuando digo que se puede modificar un acuerdo es que si es que hay algo entramos a debate y allí se ponen las consideraciones que cada consejero puede poner y si todos estamos de acuerdo votamos por la consideración de los articulados ene se sentido era mi participación de la línea secuencial y ha mencionado algo importante de la posible contradicción y es por ello de haberles escuchado a ustedes el debate y las preguntas y dudas de muchos Consejeros estoy poniendo a consideración de la Consejera de Sullana y del Consejero de Paita que ya tomara el pleno la decisión si regresa o no regresa o continua en un tema democrático señor secretario lleve a votación lo solicitado por ambos Consejeros

Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta

Gracias Consejero delegado, los Consejeros proceden a emitir su voto para determinar si el dictamen 01-2023 emitido por la comisión ordinaria de Promoción de inversiones e infraestructura respecto al trámite de aportación de suscripción de convenio de cooperación interinstitucional entre el GORE Piura y el IPD regrese a comisión Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses, SI, Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vilchez, SI, Consejero de Talara, Carlos Andrés Castillo Ipanaqué, Me Abstengo, Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova, SI, Consejero de Huancabamba Wilmer Bocanegra Berna, SI Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade, SI Consejero de Piura Pedro Enrique Alama Farfán, SI, Consejero de Sechura Angler Pazo Jacinto, Me Abstengo, Consejera de Sullana, Rosa María Feliciano Seminario Arca, SI, Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzáles, Abstención, doy cuenta de la

votación Consejero Delegado y al Pleno con 07 votos a favor, 00 en contra, y 03 Abstenciones en consecuencia el Dictamen regresa a la comisión por mayoría del pleno del Consejo regional

Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade manifiesta

Va a ser importante agendarlo para el día jueves la comisión lo termine por resolver mañana, pasado de tal manera que el compromiso que el mismo jueves salga este dictamen ya corregido tal cual se ha previsto y allí como miembro de la comisión tendrían que ponerse las pilas para que el mismo día zanjemos el tema

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Bien Consejero de Talara sustenta su abstención

Consejero de Talara Carlos Andrés Castillo Ipanaqué manifiesta

Ininteligible 1.36.19- 1.35.38)

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias Consejero de Talara, me imagino que dice eso porque no ha estado conectado, tiene el uso de la palabra Consejero de Sechura.

Consejero de Sechura Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero Delegado bueno en mi caso sustento mi abstención porque justamente formamos parte de la comisión entonces hay un dictamen que se ha elaborado por el equipo técnico aprovecho la oportunidad de para solicitarle al señor secretario aquí al pleno del Consejo que por favor ponga a disposición el equipo técnico para poder sacar a la brevedad posible este tema gracias.

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias Consejero de Sechura mi abstención va en la misma línea del Consejero de Sechura soy miembro de la comisión, las disculpas del caso, y quiero dejar en claro y disculpen mi atrevimiento justamente el recalque al secretario que vea bien el tema bien siguiente punto de agenda señor secretario.

Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta

Gracias Consejero delegado se da cuenta señor Consejero que no hay más puntos de agenda a tratar.

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias señor secretario, no habiendo más puntos de agenda a tratar y siendo las 12.07 p.m. del día lunes 11 de diciembre 2023 se da por cerrada la sesión extraordinaria N° 33 – 2023 se agradece su presencia en esta sesión buenas tardes.